

# PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA



## **1. Derecho de la competencia y antimonopolio**

Circle Trading se compromete a fomentar una competencia justa y libre, sin prácticas ilícitas ni ilegales. Cualquier infracción de las Leyes de Competencia o Antimonopolio puede tener consecuencias graves para Circle Trading, su reputación y la del empleado responsable. Estas consecuencias pueden incluir sanciones significativas, responsabilidad civil por daños y perjuicios, anulación de acuerdos realizados y/o acciones penales contra Circle Trading y/o la persona implicada. Por lo tanto, cada empleado de Circle Trading debe cumplir en todo momento con las leyes de competencia y antimonopolio de los países en los que operamos, y competir con nuestros rivales únicamente en función del excelente precio, productos, calidad y servicio de Circle Trading.

Como empresa internacional, Circle Trading está sujeta a diversas leyes de competencia y antimonopolio que varían de un país a otro. Por esta razón, puede resultar complejo determinar si una determinada acción o decisión podría constituir una infracción de la legislación local. Es fundamental recordar que un acuerdo ilegal no necesariamente debe ser por escrito. También los llamados "pactos de caballeros" o prácticas concertadas que buscan restringir la competencia o limitar el comercio en un mercado específico pueden ser ilegales, incluso si no tienen un impacto anticompetitivo. En caso de duda, los empleados deben consultar con su asesor legal local o con el departamento legal de la empresa antes de tomar cualquier acción.

Los empleados de Circle Trading deben evitar cualquier comportamiento o actividad que pueda generar la percepción de una conducta ilegal. A continuación, se presentan ejemplos de comportamientos que suelen ser ilegales o que podrían serlo en ciertas circunstancias. Se debe solicitar la aprobación previa de su asesor legal local o del departamento legal corporativo en relación con:

- Cualquier comunicación con un competidor sobre precios, asignación de clientes o territorios geográficos, ventas, términos y condiciones de venta, ganancias, márgenes de ganancia, costos u ofertas públicas o privadas (manipulación de ofertas)
- Dictar o intentar influir en el precio de reventa de un cliente o imponer restricciones de uso o reventa
- Abuso de una posición dominante en el mercado
- Concesión de incentivos empresariales como descuentos especiales, obsequios, envíos, pagos de comisiones u otros incentivos no disponibles para otros clientes o clientes de la competencia
- Ventas condicionadas, negativas a negociar o imposición de sabotajes

## **2. Tráfico de información privilegiada**

Circle Trading se compromete con el comercio justo de valores y otros instrumentos financieros, y no tolera el uso de información privilegiada, la divulgación de información confidencial ni la apropiación indebida de información que no sea de dominio público. Los empleados de Circle Trading deben cumplir en todo momento con todas las leyes y regulaciones sobre uso de información privilegiada. En particular, no se permite a los empleados de Circle Trading divulgar a terceros información privilegiada obtenida durante

su empleo en Circle Trading sobre la empresa o sobre otras compañías, ni utilizarla para realizar o recomendar compras o ventas de valores u otros instrumentos financieros que coticen en bolsa o en un mercado de valores organizado.

La información privilegiada generalmente se refiere al uso de cualquier información no pública que pueda tener o tenga el potencial de afectar significativamente el precio de los valores, con respecto, entre otros:

- Fusiones y adquisiciones de gran escala, alianzas estratégicas y desinversiones
- litigios de gran magnitud y su desarrollo
- La distribución de dividendos
- Cambios en la composición del consejo de administración
- Cambio en la estrategia de la empresa
- Resultados financieros que no coinciden con las previsiones o expectativas del mercado

Cualquier empleado de Circle Trading que participe en el uso indebido de información privilegiada estará sujeto a medidas disciplinarias, que pueden incluir el despido, además de posibles sanciones civiles y penales.

### **3. Conflictos de interés**

Deben evitarse los conflictos de intereses o la simple apariencia de tales conflictos. Los conflictos de intereses surgen cuando los empleados persiguen actividades o intereses personales que van en detrimento de los intereses de Circle Trading. Los intereses de la empresa y los intereses privados del empleado deben mantenerse estrictamente separados. A continuación, se describen algunos ejemplos en los que suelen surgir conflictos de intereses:

- La decisión de celebrar, renovar o rescindir contratos con proveedores, clientes u otros terceros debe basarse únicamente en criterios objetivos y verificables, como el precio, la calidad del servicio o producto, la fiabilidad del socio contratante, etc. En ninguna circunstancia dicha decisión debe verse afectada o influenciada por relaciones personales, la recepción prospectiva o real de beneficios u otros intereses personales.
- Cualquier decisión relativa a la contratación de un candidato debe evaluarse objetivamente, considerando todas sus credenciales, incluyendo sus cualificaciones, experiencia y cualidades individuales. Estas decisiones no pueden verse afectadas por los intereses personales del empleado responsable de Circle Trading ni por la relación personal del candidato con este.
- Los empleados no pueden aceptar empleo ni prestar servicios a empresas que compitan o hagan negocios con Circle Trading, ni participar en ningún otro tipo de trabajo o actividad competitiva.
- Tener, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de personas cercanas), una participación financiera en una empresa que compita con Circle Trading o que haga negocios con ella, cuando dicha participación financiera supere el 1 % del capital total de la empresa. La misma restricción se aplica a las participaciones directas o

indirectas en entidades comerciales que no requieren una constitución formal, como las sociedades colectivas.

Se espera que los empleados que encuentren o sospechen un posible conflicto de intereses lo notifiquen de inmediato a su supervisor directo y/o al Gerente de Cumplimiento.

#### **4. Cumplimiento del comercio exterior**

Circle Trading y todas las empresas con las que Circle Trading realiza negocios están sujetas a leyes y regulaciones complejas que rigen el comercio internacional. Circle Trading se compromete a cumplir con todas las leyes y regulaciones aduaneras y de comercio exterior aplicables en los países donde opera. El objetivo principal del control comercial es la prevención de la proliferación de armas y la lucha contra el terrorismo.

Los empleados de Circle Trading deben cumplir con todas las restricciones aplicables al comercio exterior local e internacional, como las restricciones a la exportación de ciertos bienes, servicios y tecnologías o a la importación desde países, entidades o personas mencionadas, y también deben cumplir con todas las restricciones comerciales derivadas de embargos internacionales, que generalmente implican la prohibición de pagos u otras transferencias de fondos hacia y desde ciertos países. Además, los empleados de Circle Trading deben adherirse a las restricciones comerciales internas de la empresa.

Cualquier incumplimiento de sanciones y embargos puede resultar en multas y sanciones significativas para el grupo, dañar gravemente la reputación de Circle Trading y tener consecuencias legales para cualquier persona involucrada. Por lo tanto, Circle Trading espera que sus empleados actúen con la debida diligencia y sigan todos los procesos de cumplimiento comercial en todas las transacciones para garantizar el cumplimiento de las leyes, regulaciones y restricciones comerciales nacionales e internacionales aplicables.

#### **5. Libros, registros e informes financieros**

La precisión e integridad de nuestros libros, registros e informes financieros es fundamental para Circle Trading. Permite a nuestra gerencia controlar si las transacciones comerciales se han ejecutado dentro de los límites de las aprobaciones previas. También es esencial para el cumplimiento de las obligaciones legales aplicables de Circle Trading con respecto a presentaciones e informes públicos.

Los empleados de Circle Trading deben asegurarse en todo momento de que los libros y registros bajo su responsabilidad estén:

- Precisos, oportunos, exhaustivos y completos
- Reflejar de forma precisa y veraz la transacción comercial o el gasto en cuestión
- Proporcionar un reflejo fiel y verdadero de nuestros activos y pasivos, ganancias y pérdidas, así como de nuestra posición financiera
- De conformidad con las leyes y regulaciones contables e impositivas aplicables y las normas locales

Se espera que los empleados se comuniquen con su supervisor directo y/o con el Gerente de Cumplimiento Regional de inmediato si surge un motivo evidente para dudar de la exactitud de nuestros libros, registros o informes financieros.

## **6. Confidencialidad**

Ningún empleado al que se le haya confiado información confidencial sobre Circle Trading, sus proveedores, clientes u otros socios comerciales puede divulgar dicha información a terceros ni usarla para su beneficio personal mientras esté empleado en Circle Trading o posteriormente, a menos que:

- Dicha divulgación se realice de conformidad con un acuerdo de confidencialidad válido y exigible.
- Se obtenga la aprobación previa por escrito de Circle Trading de una persona debidamente autorizada (en lo que respecta a la información confidencial de Circle Trading).
- Se obtenga la aprobación previa por escrito de un tercero (en la medida en que se trate de información confidencial).
- La divulgación de información confidencial sea admisible con previo aviso a cualquier tercero afectado (si es posible) si lo requiere la ley obligatoria, cualquier agencia gubernamental, tribunal u otro organismo semijudicial o regulador.

El cumplimiento de las obligaciones de confidencialidad internas, legales y contractuales es fundamental para la protección de los intereses y la información confidencial de Circle Trading, así como para su reputación como empresa fiable y responsable. Cualquier divulgación no autorizada de información confidencial podría causar un perjuicio significativo a Circle Trading y a sus socios comerciales.

Información confidencial significa cualquier información comercial o técnica no pública, incluyendo, entre otros, todas y cada una de las listas de proveedores y clientes, precios, descubrimientos, invenciones, procesos, métodos, técnicas, equipos, conocimientos técnicos, secretos comerciales, otros derechos de propiedad intelectual y derechos de propiedad, procedimientos, fórmulas, protocolos, especificaciones, investigación y desarrollo, información financiera o de marketing, así como estrategias y planes comerciales.

Se espera que los empleados notifiquen inmediatamente a su supervisor directo y/o al Gerente de Cumplimiento Regional sobre cualquier divulgación no autorizada de información confidencial.

## **7. Manejo y protección de la propiedad de Circle Trading**

Los empleados deben manejar los bienes de Circle Trading con el debido cuidado y responsabilidad. Los bienes de Circle Trading incluyen cualquier activo tangible, como el equipo de nuestras oficinas, material de oficina, computadoras, teléfonos, mobiliario, instalaciones y locales, vehículos, maquinaria, herramientas, así como activos intangibles, como conocimientos técnicos, patentes, marcas registradas, secretos comerciales y

software. Los bienes de Circle Trading solo pueden utilizarse para fines comerciales, salvo acuerdo en contrario con el supervisor directo del empleado. Lo mismo aplica a los servicios prestados por Circle Trading.

Circle Trading no tolera ningún uso no autorizado ni apropiación indebida de su propiedad o servicios.

## **8. Derechos humanos y prácticas laborales**

Circle Trading respeta y apoya la protección de los derechos humanos reconocidos internacionalmente. No toleramos ningún comportamiento que viole los derechos humanos ni seremos cómplices de abusos contra ellos. Esto también se aplica a nuestra cadena de suministro, que se revisa periódicamente mediante evaluaciones y auditorías de proveedores.

### **a) Igualdad de Trato**

Circle Trading se compromete a promover la igualdad de oportunidades para todo el personal y los solicitantes de empleo. Nuestro objetivo es crear un entorno laboral en el que todas las personas puedan aprovechar al máximo sus habilidades y capacidades, sin discriminación ni acoso, y en el que todas las decisiones y ascensos se basen objetivamente en el mérito. No discriminamos a ningún empleado, socio comercial ni tercero de Circle Trading por motivos de origen nacional o étnico, nacionalidad, género, identidad de género, estado civil o de pareja de hecho, embarazo o maternidad, edad, credo, religión o creencias, color, ascendencia, discapacidad u orientación sexual. Igualmente, esperamos que todos nuestros trabajadores adopten esta misma filosofía y traten a cada uno de sus compañeros con igualdad y respeto. No toleramos ninguna forma de discriminación, acoso ni intimidación en el lugar de trabajo, incluyendo comportamientos o acciones ofensivas verbales, físicas, visuales o sexuales dirigidas a una persona.

### **b) Condiciones Laborales Justas**

Circle Trading considera un deber ser un empleador social a nivel mundial y trata a sus empleados con respeto y honestidad. Circle Trading cumple con todas las disposiciones de salud y seguridad ocupacional para garantizar la seguridad laboral en el lugar de trabajo y no recurre a ningún tipo de trabajo forzoso ni infantil. Circle Trading también cumple con todas las leyes aplicables en materia de salario mínimo y jornada laboral máxima en los países donde opera, respeta el derecho de sus empleados a la libertad de asociación y a la negociación colectiva, y no tomará ni tolerará ninguna medida que interfiera con el ejercicio de dichos derechos.

Circle Trading espera que sus empleados informen cualquier violación de las normas antes mencionadas a su supervisor directo, al Departamento de Recursos Humanos y/o al Gerente Regional de Cumplimiento.

## **9. Salud, seguridad y protección del medio ambiente**

La salud de nuestros empleados y la seguridad de nuestras instalaciones son una prioridad absoluta para Circle Trading. Trabajamos continuamente para mejorar los procesos de trabajo y la seguridad de la planta. Nuestros empleados identifican los riesgos laborales y adoptan las medidas y conductas adecuadas para trabajar con seguridad.

Circle Trading se compromete a cumplir con todos los requisitos legales de salud, seguridad ocupacional y medio ambiente, incluidas las restricciones de venta y uso de productos químicos en todas nuestras operaciones y ventas.

Los empleados de Circle Trading deben gestionar responsablemente los recursos naturales y proteger el medio ambiente y el clima en su área de trabajo. Asimismo, la salud y la seguridad de todos nuestros empleados son de suma importancia para Circle Trading. De acuerdo con el principio de Conducta Responsable, actuamos concienzudamente para proteger y preservar la salud de nuestros empleados, vecinos y socios comerciales. Cada empleado es responsable de trabajar de forma segura en todo momento y debe cumplir con todas las leyes y normativas ambientales y de seguridad y salud ocupacional aplicables, así como con las directrices corporativas y regionales correspondientes.

Circle Trading trabaja continuamente para minimizar el impacto ambiental en el suelo, el agua y el aire. Para cumplir con este compromiso, utilizamos los recursos naturales de forma responsable y nos esforzamos por reducir el impacto ambiental de nuestros productos y actividades, además de mejorar constantemente nuestra eficiencia energética y de recursos.

Circle Trading toma las medidas necesarias para garantizar la correcta manipulación de nuestros productos mientras están bajo su custodia. Esto incluye la adquisición, el envasado, la clasificación y el etiquetado, la manipulación y el almacenamiento, la posible eliminación, así como los expedientes de producto y las instrucciones de seguridad. Comunicamos a nuestros clientes las prácticas de manipulación segura y las aplicaciones de los productos.